



Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	SUPERVISOR
DANIELA MARCELA FALCON DE LA ASUNCION	PERSONA NATURAL, BACHILLER, QUE ACREDITE COMO MINIMO 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1 Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General. 2 Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General. 3 Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General. 4 Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con la citaciones que se realicen. 5 Relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.	39,000,000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Un primer pago a 30 de abril de 2025 por valor de tres millones de pesos. M/L (\$3.000.000.) y 8 pagos mensuales iguales por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos M/L (\$4.500.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico
NATALI ROCIO BERDUGO CAÑON	PERSONA NATURAL, BACHILLER, QUE ACREDITE COMO MINIMO 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1 Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General. 2 Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General. 3 Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General. 4 Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con la citaciones que se realicen. 5 Relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.	39,000,000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Un primer pago a 30 de abril de 2025 por valor de tres millones de pesos. M/L (\$3.000.000.) y 8 pagos mensuales iguales por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos M/L (\$4.500.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico
EDGARDO MARIA ZABLETT	PERSONA NATURAL, BACHILLER, QUE ACREDITE COMO MINIMO 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1 Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General. 2 Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General. 3 Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General. 4 Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con la citaciones que se realicen. 5 Relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.	39,000,000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Un primer pago a 30 de abril de 2025 por valor de tres millones de pesos. M/L (\$3.000.000.) y 8 pagos mensuales iguales por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos M/L (\$4.500.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico
LUZ MARINA OTEGA	PERSONA NATURAL, BACHILLER, QUE ACREDITE COMO MINIMO 15 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	1 Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General. 2 Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General. 3 Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General. 4 Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con la citaciones que se realicen. 5 Relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.	39,000,000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Un primer pago a 30 de abril de 2025 por valor de tres millones de pesos. M/L (\$3.000.000.) y 8 pagos mensuales iguales por valor de Cuatro millones quinientos mil pesos M/L (\$4.500.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico
TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS: \$156.000.000						